

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA BODEGA ELECTRO-MOTRIZ BODELEC S.A., CELEBRADA
EL 30 DE ABRIL DE 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los treinta días del mes de abril del año dos mil catorce, a las quince horas, se reúnen en la oficina situada en Jose de Antepara No. 921 y Hurtado segundo piso alto, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía BODEGA ELECTRO-MOTRIZ BODELEC S.A., a saber: Ingeniera Tatiana María Jaramillo González, representada por la Sra. Norma González de Jaramillo, según poder especial que lo exhibe, otorgado por la accionista, propietaria de catorce mil cincuenta acciones, con derecho a 14.050 votos; el Ingeniero Cesar Gabriel Jaramillo González, por sus propios derechos, como propietario de catorce mil cincuenta acciones, con derecho a 14.050 votos, y el Ingeniero Plácido Marcelo Jaramillo Aguilar, por sus propios derechos, como propietario de ciento doce mil cuatrocientas acciones, con derecho a 112,400 votos. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

De acuerdo con el artículo 238 de la ley de compañías, en concordancia con el artículo 239 de la misma ley, se instala la Junta General de Accionistas y se verifica por secretaría que se cuenta con la presencia del total del capital suscrito y pagado de la compañía, que asciende a la cantidad de USD\$140.500.00 dólares de los Estados Unidos de América.

Preside la Sesión, el Ing. Plácido Marcelo Jaramillo Aguilar, Presidente de la compañía, y actúa como secretario el Ing. Alfredo Manuel Ceballos Vera, Gerente General de la compañía, los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se traten en dicha Junta los siguientes asuntos como orden del día:

1. Conocer y resolver el informe del Gerente General presentado el 08 de abril de 2014, el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias, sus anexos e inventario por el pasado ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2013;
2. Conocer y resolver el informe del Comisario presentado el 10 de abril de 2014, acerca del ejercicio económico del año 2013;
3. Conocer y Resolver el Informe de Auditoria presentado el 20 de abril de 2014; acerca del ejercicio económico del año 2013.
4. Conocer y Resolver el reparto o no de las utilidades;
5. Conocer y resolver, sobre la elección de Comisario para el ejercicio económico del 2014.

El presidente de la sesión, Ing. Marcelo Jaramillo A, y el Secretario Ad-hoc el Ing. Alfredo Manuel Ceballos Vera, quien constata el quórum reglamentario y elabora la lista de asistentes de conformidad con la ley, respectivamente, quedando tal lista autorizada con sus firmas en el acto para el archivo en el expediente, hecho lo cual se declara instalada la sesión.

Dada la lectura sobre el orden del día, la junta por unanimidad resuelve:



PRIMERO: Luego, de que el Gerente General da lectura a su informe, respecto del mismo ejercicio económico, la misma que es aprobada por unanimidad, pues su abstención se sumó a la mayoría; inmediatamente, el Gerente General da lectura al balance y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2013, los mismos que son aprobados por unanimidad por la Junta.

SEGUNDO: Aprobar el informe del Comisario de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2013.

TERCERO: Aprobar el informe de auditoría, respecto del ejercicio económico del año 2013.

CUARTO: Considerando que de las cuentas aprobadas aparece que la compañía tuvo en el ejercicio pasado, una pérdida de US\$155,491.60, en ese sentido la Junta resuelve destinar: US\$ 16,961.48 para pago de impuesto del ejercicio, quedando como saldo negativo la suma de US\$172.453.08.

QUINTO: La Junta resuelve, por unanimidad, elegir como Comisario de la compañía a la señora C.P.A. María Castañeda Cevallos, con Reg. Nac. No. 0.40536; para el ejercicio económico 2014.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la sesión con la asistencia de los mismos concurrentes, se le da lectura, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación; dejándose constancia que se archivó en el expediente los documentos conocidos por esta Junta, con lo cual se levanta la sesión a las veintiún horas.

Ing. Plácido M. Jaramillo A.
Accionista - Presidente

Ing. Cesar Gabriel Jaramillo G.
Accionista

Norma González de Jaramillo
Sra. Tatiana M. Jaramillo G.
Accionista
Representada por:
Sra. Norma González de Jaramillo

Alfredo Ceballos V.
Ing. Alfredo M. Ceballos V.
Secretario Ad-hoc

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA BODEGA ELECTRO-MOTRIZ BODELEC S.A., CELEBRADA
EL 30 DE ABRIL DE 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los treinta días del mes de abril del año dos mil catorce, a las quince horas, se reúnen en la oficina situada en Jose de Antepara No. 921 y Hurtado segundo piso alto, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía BODEGA ELECTRO-MOTRIZ BODELEC S.A., a saber: Ingeniera Tatiana María Jaramillo González, representada por la Sra. Norma González de Jaramillo, según poder especial que lo exhibe, otorgado por la accionista, propietaria de catorce mil cincuenta acciones, con derecho a 14.050 votos; el Ingeniero Cesar Gabriel Jaramillo González, por sus propios derechos, como propietario de catorce mil cincuenta acciones, con derecho a 14.050 votos, y el Ingeniero Plácido Marcelo Jaramillo Aguilar, por sus propios derechos, como propietario de ciento doce mil cuatrocientas acciones, con derecho a 112,400 votos. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

De acuerdo con el artículo 238 de la ley de compañías, en concordancia con el artículo 239 de la misma ley, se instala la Junta General de Accionistas y se verifica por secretaría que se cuenta con la presencia del total del capital suscrito y pagado de la compañía, que asciende a la cantidad de USD\$140.500.00 dólares de los Estados Unidos de América.

Preside la Sesión, el Ing. Plácido Marcelo Jaramillo Aguilar, Presidente de la compañía, y actúa como secretario el Ing. Alfredo Manuel Ceballos Vera, Gerente General de la compañía, los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se traten en dicha Junta los siguientes asuntos como orden del día:

1. Conocer y resolver el informe del Gerente General presentado el 08 de abril de 2014, el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias, sus anexos e inventario por el pasado ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2013;
2. Conocer y resolver el informe del Comisario presentado el 10 de abril de 2014, acerca del ejercicio económico del año 2013;
3. Conocer y Resolver el Informe de Auditoria presentado el 20 de abril de 2014; acerca del ejercicio económico del año 2013.
4. Conocer y Resolver el reparto o no de las utilidades;
5. Conocer y resolver, sobre la elección de Comisario para el ejercicio económico del 2014.

El presidente de la sesión, Ing. Marcelo Jaramillo A, y el Secretario Ad-hoc el Ing. Alfredo Manuel Ceballos Vera, quien constata el quórum reglamentario y elabora la lista de asistentes de conformidad con la ley, respectivamente, quedando tal lista autorizada con sus firmas en el acto para el archivo en el expediente, hecho lo cual se declara instalada la sesión.

Dada la lectura sobre el orden del día, la junta por unanimidad resuelve:



PRIMERO: Luego, de que el Gerente General da lectura a su informe, respecto del mismo ejercicio económico, la misma que es aprobada por unanimidad, pues su abstención se sumó a la mayoría; inmediatamente, el Gerente General da lectura al balance y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2013, los mismos que son aprobados por unanimidad por la Junta.

SEGUNDO: Aprobar el informe del Comisario de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2013.

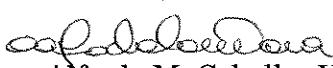
TERCERO: Aprobar el informe de auditoría, respecto del ejercicio económico del año 2013.

CUARTO: Considerando que de las cuentas aprobadas aparece que la compañía tuvo en el ejercicio pasado, una pérdida de US\$155,491.60, en ese sentido la Junta resuelve destinar US\$ 16,961.48 para pago de impuesto del ejercicio, quedando como saldo negativo la suma de US\$172.453.08.

QUINTO: La Junta resuelve, por unanimidad, elegir como Comisario de la compañía a la señora C.P.A. María Castañeda Cevallos, con Reg Nac. No. 0.40536; para el ejercicio económico 2014.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la sesión con la asistencia de los mismos concurrentes, se le da lectura, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación; dejándose constancia que se archivó en el expediente los documentos conocidos por esta Junta, con lo cual se levanta la sesión a las veintiún horas.

Certifico que el contenido de este documento es exacto al acta de la fecha treinta de abril del 2014; que reposa en el Libro de Actas.


Ing. Alfredo M. Ceballos V.
Secretario Ad-hoc

Certifico que, a la junta general de Accionistas de la Compañía BODEGA ELECTRO-MOTRIZ BODELEC S.A. Convocada para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta Compañía, concurrieron las siguientes personas:

- 1.- ING. TATIANA MARIA JARAMILLO GONZALEZ, Representada por la Sra. Norma González de Jaramillo; propietaria de catorce mil cincuenta (14.050) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América 00/100 cada una de ellas y pagadas en un 100% de su valor, con derecho a 14.050 votos.
- 2.- ING. CESAR GABRIEL JARAMILLO GONZALEZ, por sus propios derechos, propietario de catorce mil cincuenta (14.050) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América 00/100 cada una de ellas, pagadas en el 100% de su valor, con derecho a 14.050 votos
- 3.- ING. PLACIDO MARCELO JARAMILLO AGUILAR, por sus propios derechos, propietario de ciento doce mil cuatrocientas (112.400) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América 00/100 cada una de ellas, pagadas en el 100% de su valor, con derecho a 112.400 votos
- 4.- ING. ALFREDO MANUEL CEBALLOS VERA, Gerente General-secretario Ad-hoc.

Guayaquil, 30 de Abril del 2014.


Ing. Alfredo M. Ceballos V.
Secretario Ad-hoc



the first time in the history of the world, the people of the United States have been called upon to make a choice between two opposite ways of life, between two different philosophies, one leading to freedom and independence, the other to slavery and subjection.

The people of the Southern States have chosen to go into the Union, and to remain in it, and to do all they can to keep it, and to defend it.

The people of the Northern States have chosen to go out of the Union, and to break it up, and to do all they can to destroy it, and to subdue it.

The people of the Southern States have chosen to remain in the Union, and to do all they can to keep it, and to defend it.

The people of the Northern States have chosen to go out of the Union, and to break it up, and to do all they can to destroy it, and to subdue it.

The people of the Southern States have chosen to remain in the Union, and to do all they can to keep it, and to defend it.

The people of the Northern States have chosen to go out of the Union, and to break it up, and to do all they can to destroy it, and to subdue it.

—
—
—

—
—
—

—
—
—

—
—
—

—
—
—

—
—
—

—
—
—

—
—
—

—
—
—

—
—
—

—
—
—

—
—
—

—
—
—

—
—
—

—
—
—

—
—
—

—
—
—

—
—
—

—
—
—

—
—
—

—
—
—